

Uicinte mgtaeois.

SELLO QVARTO, VEINTE
MILLAVIENTOS, UNO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

años y el Exorador Angel Moreno Pubrio el
treinta y quatro años firmaron con su mermo

se que Yo el Exmo Doyse

Gr Felipe de Hita Lorenzo Luca de
y D...

Angel Moreno
Pubrio

Ambrosio Hernandez
Saverdru y Gracia

Nota.

Con venio por el dize dicho año la Junta
propria y Abator de esta villa de Nula, de
pacho Mandamto contra el depositario dicho pro
prio, por la can. de ochenta, e a favor de Silber
tre Dineros Piqueño de esta vend alque acom
pañó el tenimto y Conficacion, que se previene
en el acuerdo que antecede Doyse =

Hernandez

